cipio á esta la dadiva de aquella cera que sobró en esta Deprecacion, à que añadiendose otras mas quantiosas que solicitó la devocion ardiente del P. Juan Antonio Balthasar, Rector de este Colegio se pudo conseguir en solos tres meses otra Fabrica que diremos nueva. Y se estrenó el 10. de Diciembre del passado de 1738. No dexó de la antigua Capilla mas que las paredes, y sobreedificóse de bobedas, y cimborrio de sobrepuesta Arquitectura, Historias, ramos, y flores de relieve, que enlamblada despues, y dorada, nos fingen como una asqua de oro aquel pulido Gavinete, sirviendo el color purpureo de llamas. Doraronse tambien las paredes de pulimento, y sobrelineadas del mismo encendido color fingen sus tejas, ò ladrillos. Por lo que hace á estos quedó, en forma, y medida de la Santa Casa Original; y de la anterior tiene menos el techo; pero mas de Capilla en su bobedaje, y cimborrio: algunos se han quexado de la luz, que por mas copiosa, y cortada por los arcos de la fabrica, y christales, desparece el bellissimo rostro de la Imagen, que dicen se veía mejor con menos luz. Como que hace á la vista, y aun al lucimiento, luz, y sombra. Mas debe condonarse à la devocion este descuido, que aun á ciegas la emprendió, y logró mas lucida. Y si por quitarla el techo, la quitó, como dicen, la forma de la Casa Original Lauretana, no la de Casa de la salud, y donde la diò el Verbo en Carne, siendo esta como aquella otra Casa, en entrando Christo, y no permitiendo el concurso le pusiessen presente un enfermo, conducido en su Cama; se lo descargaron (c) por el techo, y tejas. A cuyo fin sobra el techo à nuestra Casa Lauretana: No empero el costo, y hermosura de su Cielo, relevado, airoso, y bruñido como uno, y muchos Pinos de Oro. Aun siendo este tanto, es mas la plata, de que se martillò el Nicho, y Colateral de la Santa Imagen, como tambien el Altar portatil, y Sagrario, de lo mas realzado, y pulido que se suele labrar de este metal, y lo mas exquisito de Nichos, Reliquias, Laminas, y Estatuas; adorno exterior, ê interior de la Capilla, que à la verdad es la perla de aquella Casa, y de donde (à voz de sus Religiosos Operarios, que lo publican agradecidos) ha venido un nuevo Oriente à su Templo, Altares, y Colegio, que se perficiona ya, y se celebra por una de las mejores fabricas de esta Ciudad sin otro Capital, ó esperanza que el benigno influxo, y atractivo de la Señora Lauretana.

(c) Non invenientes quà parte illum inferrẽt præ turba, ascẽderunt supra tectum, & per tegulas sũmiserunt eum, &c. Luc. c. 5. v. 19.

CAPITULO II.

Trata escudarse Mexico de la misma poderosa Señora, en su prodigiosissima Conquistadora Imagen de los REMEDIOS: tocase su milagrosa Apparicion, especialissima antiguedad de su origen, y como es la unica, verdadera Conquistadora de este Reyno.

Constumbre en Roma de mover todos sus Escudos en las mas graves necessidades.

236. A La manera, que quando se hace, con eficacia alguna cosa, se dice, que no se dexa piedra por mover; no dexaba Broquel, ó Ancil que no moviesse en sus necessidades la gran Roma, despues que en uno, que jactaba, le avia baxado de los Cielos, hallò remedio à sus assaltos, en especial de Pestilencia: lo que con Livio, y demas Principes Latinos indicò Alexandro el de Napoles, llamandola constumbre de mover los Broqueles: (a) Y es, segun compilò el mismo de aquellos, que recibido el antojo de Numa por verdad, y que en el Broquel que le avia venido à las manos del Cielo, estrivaba no solo el remedio à aquella temporal Pestilencia, sino la perpetua salud, y felicidad de

(a) Ancilium movendorum cõsuetudo. Alex. ab Alex. Tit. Ancil. Idem lib. 1. c. 26.

de toda Roma, cautelando, como tan sagaz, no hurtandole (como otro Paladion acaso) se privassen de aquel beneficio, mandó hacer al celebre Artifice Marmurrio otros onze de la misma forma, y figura, con que adozenado el verdadero se guardasse por desconocido, y todos indistintamente, se moviessen en ocasion de Guerra, ó ya la hiciesse Dios, ò los hombres. Pero esto que tuvo mucho de ficcion para el de Roma, hizo Dios todo realidad para el Imperio Mexicano; pues concediendole, como nos lo obliga à confessar lo desconocido de su origen, un Escudo todo del Cielo, y que auxiliandole no solo en constituciones pestilentes; sino en todas necessidades, fincasse en èl la salud, y estabilidad de estos Reynos; le fabricó como Omniporente Artifice, otros muchos, y todos tan parecidos al primero, que desconocido el que bajò del Cielo à protexernos, se moviessen todos á auxiliarnos. Muchos son estos, y tantos, que solo por expressarlos todos se pueden numerar por dozenas: porque siendo las Sagradas, milagrosas Imagenes, con que Dios, sobre la inagotable copia de sus metales, nos ha enriquecido estos Reynos, es tanta su multitud, que la ignoran aun los mismos que la posseen. Y alguna vez entre las phantasias que suelen violentar el discurso, sin reflexar ó à la capacidad de los hombros para el cargo, ó à lo que acaudala el entendimiento, y aun la Arca (estando tan sepultadas las letras, que les cuesta salir à luz) me parecia, no podia hacerse obsequio mas grato à la Patria, que escribir de las Imagenes, que hà devido à Dios, y lo que por ellas le ha debido: Materia, á mi juicio, bastante à una copiosa Historia, sin mas Titulo que: *Imagenes milagrosas de Nueva España*, y que quizá no la absolverian gruessos Tomos. Tantas son las q̃ deben à Dios estas partes.

Mueve Mexico todos los Escudos que tiene en sus mas devotas Imagenes.

237. Y si todas se las ha dado por Broqueles, parece, que ninguna mejor, que la prodigiosissima Imagen de Nra. Sra. de los Remedios, hechizo de la devocion Mexicana, y adorada no menos por su antiguedad venerable, que la celebrada de Loreto, por su limpia tez, y hermosura: en la que dudo se halle parecer mas ajustado, que el de un manual Broquel, ó recortado Ancil que destinó à Mexico el Cielo: Broquel; porque como tal la ha protegido en todas sus necessidades, y riesgos: manual; porque imitando hasta el tamaño, no excede el de un codo, de cuyo Griego nombre quisieron lo tomasse el Ancil: (b) pudiendo assi moverle, y manejarle con mas facilidad los Sacerdotes, como los Anciles los Salios: y finalmente Ancil; porque si este en su mas propria, Griega ethymologia, tomó su nombre del Remedio, por averlo sido de una Ciudad, en una mortal Pestilencia: (c) Que Ancil mas proprio, que una Imagen fundida, y difundida toda en REMEDIOS? que una Copia, que por serlo de MARIA Sma. que protege, obstenta los Broqueles, y Escudos à miles? (d) Los que en oportuna version del Doctor Angel, no son otra cosa, que remedios: (e) La que en sentir concorde de todos sus Historiadores, vino del Cielo, ó Firmamento (al menos de la Christiandad) de la antigua España, à esta Nueva trayendola uno de los Conquistadores, y Soldados del invicto Cortès (algunos juzgan, fuesse Juan Rodriguez de Villa-Fuerte) à quien en sentir del Maestro Grijalva, expendido del Padre Florencia, la dió en España, de partida ya para las Indias, un su hermano, Religioso Augustino; y se la dió con una correa, ó cinta de su orden (que es la que oy se vee en su Santuario) ,, está como Pretina militar, y aquella como ESCUDO inexpug- ,, nable, contra los riesgos de la guerra. La que de este su hermano Religioso, ò de otro militar Secular, à quien, llevandola consigo, avia protegido la Santa Imagen en las Guerras de Alemania ê Italia, la recibiò, este otro con el saludable consejo de protegerse de ella: y con efecto, que vinien-

Y el mas proprio Ancil de N. Sra de los Remedios.

(b) Abagon, quod est cubitus.

(c) Ab Acos, remedium; quoniam pestilentiæ Remedium fuit.

(d) Mille Clypei pendent ex eâ. Cant. cap. 4.

(e) Mille Clypei. Mille Remedia. D. Thom. Opusc. 8.

P. Flor. cap. 1. §. 4. n. 22.

do á estas partes, la conduxo, y la trajo siempre consigo en una cajuela de oja de lata, en la manga derecha de su Gavan, nos dicen las Historias, „ sir-
„ viendole de malla doble, y ESCUDO fuerte en las batallas, y reencuen-
„ tros que tuvo en compañia de Cortès con los Indios.

Idem cap. 2. §. 1. num. 29.

238. Esta es la Celestial Conquistadora, bajo cuya proteccion, y assistencia executó el mismo Cortès aquella heroicidad del valor tan ciego entonces, como su fee; y que se cree la mayor de sus proezas: qual fue, que cortejado, y conducido del Emperador Motecuthzuma à veer, entre otras, la marabilla del principal Templo de Mexico, derrocó, y derribó à su vista, y à la de otro mundo de Idolatras, los tres Idolos que lo ocupaban, colocando en èl, el Estandarte de la Cruz, y la Imagen de MARIA Sma. que es, y era ya de los Remedios, aunque violentos, á mi parecer, por entonces, para cura de tan vigorosa Idolatria. Arraigóse alli à costa de portentos, ya fecundando á los Idolatras sus Campos, cuya sequedad atribuian mas à la mudanza de sus Dioses, que del tiempo; ya, en contraria fortuna, resistiendo su pequeña estatura, é invisible, gigante poder la fuerza de innumerables Mexicanos, que conspirados en removerla de aquel sitio, trabajaron muchas horas en vano, hallandola de immoble piedra, ya Iman, à que se pegaban los yerros de sus manos; ya Diamante, que no pudieron derrocar sus impulsos, ni quebrantar à industria de maromas. Permaneció en Mexico Gentil, lo que Cortès en la amistad de Motecuthzuma, y los Españoles en Mexico, hasta aquella triste noche, que fue Troya para estos, y Mexico otra Maquina Griega, que abortò millares de Soldados contra cada uno de los de la Española marcha, y retirada, abrasando à muchos el incendio de su coraje, mas voraz con las ondas de su Laguna: y fue quando à manera de Eneas aquel mismo Soldado que avia traido la Santa Imagen la sacó de Mexico como su auxiliar Deidad casera, llevandola à lo que se colige hasta el lugar que oy es de su Santuario, y hasta donde los siguió con mas teson la furia de los Mexicanos, que los huviera acabado à no hallar el Fuerte del Patrocinio de MARIA Sma. mejor que el de aquel Cue, ò Templo. Con el qual „ à este Templo (dice Torquemada) lla-
„ maron de la Victoria, y despues Nuestra Señora de los REMEDIOS. Como que alli para vencer á los Mexicanos, que los seguian la avia conducido aquel Soldado.

Parecio violenta la colocacion de N. Sra. de los Remedios por los Españoles en el Templo de los Indios Gentiles.

Torquem. lib. 4. cap. 72.

239. Aunque Yo entiendo, y me mueve no se que especial instinto à decirlo que protegiendo en esta su atribulada fuga à los Españoles, se fue la Señora por sí misma, hasta ponerse en el otro pequeño Cue donde se halló veinte años despues. Y buzcando razon à lo que sin otra que averse salido de la pluma avia ya dicho, hallo algunas, con que apoyarlo: y es la primera, y que dá facultad para mas extravagante discurso, el involuntario (que assi lo debemos suponer) mysterioso silencio de los Historiadores sobre como, ó por quien fue conducida la Santa Imagen de Mexico al sitio en que se halló despues: lo que solo creen, ó congeturan hiciesse el mismo Soldado que la traxo, y acaso porque alli fue hallada despues, lo suponen. La segunda; porque no se me hace muy creible la pudiessen llevar los Españoles en aquella la triste noche de su fuga, no obstante que llevaron, y cargaron quanto pudieron; pero de lo que tenian en la possada porque estando (como supone la tradicion) colocada ya entonces en el principal Cue, ò Templo de Mexico, donde segun Annales escritos por un Conquistador, que leyó, y cita el Maestro Cizneros, luego aquel dia (que no puede ser otro) que Cortès derribó los Idolos cometió à Juan Rodriguez de Villa-Fuerte, que erigiesse Casa à Nuestra Señora de los Remedios,

Parece averse ido por sì misma la Imagen de los Remedios del Templo de los Idolos al sitio donde se apareció.

No sacan cõsigo los Españoles la noche triste a N. Sra. de los Remedios.

y

y aviendo en las Torres del mismo Cue tantas, y tan vigilantes Centinelas, que en el punto de la media noche, à la sola voz de una muger que los sintiò quando ya salian fugitivos los Españoles, puso en arma casi à toda Mexico contra ellos; se me hace dificil, fuessen estos Verdugos de sì mismos, y que divirtiendose uno ó muchos al Templo en demanda de la Santa Imagen manifestassen aquella su forzosa retirada, que en mares de enemigos creyeron la tabla unica de su vida.

240. Sobre estas se me ofrecen otras razones, y de mucho obsequio azia la Sma. Imagen de nuestra verdadera Conquistadora: como son: que assi nos quitamos de la duda, en que trabajan bien los Historiadores, sobre como el Soldado que la llevó desde Mexico al lugar de su Aparicion, y Santuario partiendose de alli quando ya se avia reforzado el exercito, y marchando para mas reforzarse en Tlaxcala, la dexasse alli no tan devoto, y fino como antes, exponiendola à los desacatos, y ya montada furia de los Idolatras. Y caso que alli la escondiesse, como no la cobraron quando volvieron sobre Mexico ni èl, ni otro alguno de los Castellanos, à quien no creo, no huviesse manifestado su Thesoro, caso que huviera muerto: desdoro que se le desvanece, yendose por sí la Santa Imagen, y traslandose del de Mexico, al Cue de Otomcapulco, sitio oy de su Santuario, y entonces à su proteccion, y assistencia, montuoso baluarte en que se hicieron fuertes los nuestros: lo que bien pudo hacer la Señora que dias antes de esta triste noche, ya se avia visto por los ayres protegiendo à los Españoles, que huvieran perecido muchas vezes à manos de sus enemigos, „ sino fuera por
„ lo que decian los Indios que la Imagen de Nra. Sra. les echaba tierra en
„ los ojos, y que un Caballero muy grande (pareceria la à vista de la pequeña estatura de la Imagen de los Remedios) „ vestido de blanco en un Caballo
„ blanco, con espada en la mano peleaba sin ser herido, y su Caballo, con
„ la boca, pies, y manos hacia tanto mal, como el Caballero con su espa-
„ da. Lo que no ignoraban los Españoles, ya ciertos, que los Sacerdotes
„ del Templo quisieron quitar este dia una Imagen de la Madre de Dios
„ Nra. Sra. del Altar del Templo adonde la puso Cortès, y se les pega-
„ ban las manos, no pudiendolas desasir en gran rato; à otros se les ensã-
„ quecian los brazos, &c. ya porque oyendo quexar de ello á sus enemigos, les decian: „ Ay vereis que vuestros Dioses son falsos: essa Imagen es de
„ la Virgen Madre de Dios que no pudisteis quitar del Altar (acaso les darian sus mismas señas) „ y esse Caballero es el Apostol de Jesu-Christo
„ Santiago, &c. A vista de estos dos portentos, de moverse la Señora, si queria, y no poderla aquellos mover, aunque quisieron, creo mas, que atribulados, y perseguidos los Españoles la dexassen por necessidad, à su providencia en el Adoratorio de Mexico, que no, por mas de veinte años, que corrieron hasta su Aparicion, por olvido, descuido, ignorancia, y sin urgencia, que à ello los obligasse, en el otro Cue de Otomcapulco.

Torquem. lib. 4. cap. 69.

Nra. Sra. de los Remedios auxilia con Sãtiago a los Españoles en sus reencuentros con los Indios.

Idem. Ib.

241. A que se llega la indole verdaderamente peregrina de esta Santa Imagen, que como nuestro proprio Ancil, y Broquel ha querido siempre moverse azia este sitio, ó ya porque lo es, ó porque queria fuesse su Santuario; constando por testificacion de su Vicario, y de otros muchos, que aun estando, en Mexico, (y quizà bajo de llave en su Sagrario) donde con tanta pompa, como ya dirè, se conduce, con tanta reverencia, y culto se hospeda, se hà buelto milagrosamente à su Santuario, dexandose veer, y adorar en su Tabernaculo; quando estaba, y no la avian buelto de Mexico. Pero esto no es mas que lo que hizo en su Aparicion (que por si el Lector

Apparicion de Nra. Sra. de los Remedios á un Indio Cazique.

la ignorare, impele à dar un buelo á la pluma) en la que, sublevandose al ayre del Torreonsillo, ò Cue de Otomcapulco, en que despues fue hallada; la viò varias vezes llena de resplandor, y la oyò, que afablemente le incitaba ,, à que la buscasse alli en aquel sitio, un Indio, D. Juan de Tobar, noble Cazique, de una vecina poblacion, que oy se dice, San Juan, y fue acaso en su antiguedad, Teocalhuicàn, cuyos vezinos dieron alvergue, y bastimento á los Españoles derrotados en Mexico la noche triste: este, pues, dichoso Indio, que en èl de CE QUAUHTLI, nombre, que tuvo en su Gentilidad, fue UNA AGUILA; ya Christiano, è hijo de la Iglesia Romana lo fue muy perspicaz atalayando en el ayre, como dixe, todo el Sol de MARIA Sma. en esta su peregrina Imagen; y fue, aunque inculto al parecer por Otomí, mas prudente, religioso Numa, que cruzando necessariamente para frequentar su Parroquia, el bosquecillo, ó monte de Otomcapulco, tuvo en verdad varios coloquios con la fuente de todo bien, mejor Egeria; quien monstrandosele muchas veces hermosa, se le diò à sí misma en Ancil, y Broquel, para proteccion de esta Ciudad. Vialá siempre que cruzaba por alli para Tacuba, y desde la primera vez conociò (segun testificó despues) ser la misma que avia visto en aquel puesto, que el dia despues de la noche que desampararon à Mexico los Españoles, cegaba à los Mexicanos, que los combatian alli, con encono, echandoles tierra en los ojos. Y aterrado tambien su respecto, con tan repetido favor consultò á los Religiosos de su Parroquia, que tambien le aterrarron, previniendole que seria engaño, y èl poca persona à tanta dicha.

242. Cuitóse, como era natural, el pobre Indio, y pensando ya no solo olvidar lo passado, à que tambien le instaban, sino mudar el passo à su viaje, se los acortó la providencia, con un bien pessado accidente; y fue cogerle debajo un Pilar de los de la Iglesia de Tacuba, que se labraba entonces, y en que por su devocion trabajaba: faltòle á su desmenuzado cuerpo el sentido, y creyeron tambien que la vida, que aun quando pareció se recobraba, quedó desesperada, y sin mas remedio, que el que solo podia recibir, en la uncion à la ultima lucha. Apreciàra à no estar moribundo el fracaso, por no tropezar otra vez, con la que ya creía ilusion, y avia sido escandalo à su Parroco. Tanto era lo que avia captivado aun su vista, en los obsequios de su Fee! Pero la Señora que le avia impedido los pies para que la buscase en el bosque, se le entrò por las puertas con la misma hermosura, y Magestad apareciendosele aquella noche; y mandandole se ciñesse una Cinta, ó Pretina que le dió, y es la que ya diximos. Ciñòsela, convalesció luego del todo, amaneciò, y partió á su trabajo, pasmando à todo el Lugar, y Religiosos de la Doctrina de Tacuba, que no hicieron mas que admirarse sabiendo quien, y como avia dado la vida al que ya abrian la sepultura. Pero este no fue mas que un preludio, y como apuntar en un arcano, à la que solo es la Medicina universal que se halló en Indias, en la Imagen, y Thesoro de los Remedios: pues como quedasse tan sano el Cazique D. Juan, que gustasse recrearse, y mas en la fatigosa diversion de la caza, llegando en pos de ella à pocos dias de su milagrosa sanidad, à aquel bosque, y talando el sitio, y Cue de Otomcapulco, que ya no frequentado, se espesaba en matorrales, y malezas, debajo de un Maguey (à que por sí degenerasse en veneno, se avia aplicado esta Celeste Triaca) halló arrojada la peregrina, hermosissima Imagen, que avia visto en su Original tantas veces: Acercósele con veneracion, hablóle con ternura, diciendo: ,, No estais bien aqui Señora, en mi casa estareis mejor, donde

Aparece al mismo Indio moribundo, en su Casa.

Halla la Imagen en el Campo bajo un Maguey.

,, os servirè, y tendrè con la reverencia, que conviene á mi Ama, y Sra. Tomòla en sus brazos, corriòla el Velo de su Tilma; llevóla à su casa donde la tuvo en pacifica possession de diez à doce años, segun el computo mas cierto.

243. En el fin de ellos comenzó à indicar la Señora, que no era luz para escondida; que le placia colocarse sobre un monte, en el alto de Otomcapulco, donde le plugo estar amortecida, para campear despues brillante. Comenzó, pues, en opinion de sus Historiadores la graciosa altercacion de sus huidas de la casa de D. Juan à Otomcapulco; pero en mi sentir continuó la que hizo en favor de los Españoles del Adoratorio de Mexico, à este otro. Desamparó la casa del Cazique: echóla este menos, y tan pessaroso, como cierto de que no avia humana intervencion en su fuga, aprehendiò que preferia el Monte à su casa: partió à èl con instinto, y huelgo sagaz de cazador; sin veer que buscaba fiera á la hermosura, y à la mas peregrina, montaraz. Saliòle cierto el pensamiento, y hallóla donde la vez primera: quexosele del que el juzgaba desamor: conduxola otra vez à su casa: requiebrala, regalala ofreciendole, creyendola viviente, viandas, y manjares à su usanza, guirnaldas, cadenas de flores, y perfumes: y como aun sintiesse que se le iba quantas veces la traía, dió en agravarle la clausura, encerróla bajo de llave en pobre caxa: burlaba las guardas, y bolviale al monte la Imagen: no le valia su vigilancia; porque ó no dormia, ó lo hacia sobre la Arca en que tenia su Corazon, y su Thesoro. Pero como aun se le huyesse, comenzó à hacer mysterio de estas fugas: consultó sobre ellas en Mexico, sirviole no solo de Consultor sino de Auxiliar el Maestre Escuela D. Alvaro Tremiño, que viniendo à su casa trató se le fabricasse un Altar, en que la colocó, celebrando en èl este su primer Capellan: huíase aun del Altar: creyóse queria Templo, y con beneplacito del Cazique, se colocò en el del vecino Pueblo de San Juan: dexólo, y volviose à su bosque la Señora. En este tiempo enfermó el Cazique D. Juan gravemente, y como que supiesse partian el imperio de la salud la Imagen de los Remedios, y la de MARIA Sma. en Guadalupe hizóse llevar al Templo de esta; la que pareció tener vida en este tiernissimo passo: recibiòle risueña, articulando estas palabras: ,, A que vienes à mi Casa; pues teniendome en la tuya me echaste de ella? Celestial doctrina! y necessaria entonces à los Indios, à declararles la unidad del original, aun con la diversidad de las Imagenes.

Fugas de la Sra. Imagen al sitio donde se halló.

Nra Sra. de Guadalupe se queja al Cazique porque la echó de su casa en su Imagen de los Remedios.

244. Porquè? (prosiguiò la Señora en Guadalupe, hablando, con el mismo Cazique, de su Imagen de los Redios),, Porquè? ya que me echaste ,, de tu Casa no me bolviste al lugar donde me hallaste? Disculpóse, y lo haria con amorosa, reverente sencillez el dichoso Indio; pero con mejores efectos, que la bachilleria mas ladina; logrando la placabilidad de aquel gracioso enojo, y con ella sanidad repentina, y tan perfecta que trocó las andas en que avia venido moribundo, por la seguridad de sus pies, de que hizo pasmosa ostentacion por dos leguas, que ay de Guadalupe à su casa. Al partirse continuó la milagrosa Imagen su platica diciendole lo que avia de hacer en llegando: ,, Que convocasse à los Vecinos de su Pueblo, y de ,, su parte les pidiesse, que le hiciessen à su Imagen una Casa pajiza en el ,, proprio sitio que se le avia aparecido, y en que la avia hallado, con un ,, Altar de tres quartas de alto, y una de largo. Lo que hizo, y pidió el mensagero, por señas de su milagrosa salud, y de la que, como artuinada fabrica en los Indios, reparó muchas veces aqui, como Arquitecta Celes-

Pide N. Sra. de Guadalupe Hermita para su Imagen de los Remedios.

tial MARIA Sma. ya en su Imagen de los Remedios, ya en la de Guadalupe, en esta sanando â Juan Bernardino, y ahora â D. Juan de Tobar el Cazique; y en aquella dando tambien salud à este mismo; bien que cobrando en recompensa del beneficio dos Templos, y dos Casas que fuessen la de la salud para todos; la de Guadalupe, donde se apareciò para darla; y la de los Remedios, donde se quiso aparecer para aplicarlos, y donde como en oficina de Arcanos mezclando los que se avian traido de la Europa, los templó, y ajustó á nuestro clima, uniendolos, ò haciendolos uno, con los que ya en flores, y sus quintas essencias avia alambicado en Guadalupe, y los que como antes à los Indios, quiso franquear aqui â los Españoles, poniendolos como en Botica para todos, en la Casa de sus Remedios, que es muy suya, por serlo el suelo de esta tierra, y mas porque se la ingenió, y mandò hacer, â su otra Imagen, à la que con franqueza de Indiana, no solo labró Casa, quando por Conquistadora, y venida de España estaba (como suelen decir) por los suelos, sino que quiso alternar con ella su poder para nuestro bien, y salud especialmente, quando la combatiessen Pestilencias.

Viene la Imagen de los Remedios à colocarse por si misma en su primera Hermita.

245. Pero dexando la promocion de esta verdad para mas oportuna ocasion, buelvome à la Casa de los Remedios, digo, á la que planteó para su Imagen la misma Señora en Guadalupe. Parece que participó esta de sus Rosas, segun se edificó en marabillas: la primera, lo fue en la brevedad, con que se acabó, entrando en ella, sinò la solicitud del Cazique, recabada con un milagro, la de los otros Indios, y vecinos de Totoltepec, que aplicandose con fervoroso teson à la fabrica (lo que por marabilla se vee en ellos) acabaron en muy corto tiempo la Hermita. Acabada que fue acaeció marabilla mas rara: y fue que la Imagen, que hasta del vezino Templo de San Juan (à que ya la avian reducido) avia hecho fuga á este su bosque, luego que viò acabada su Hermita, ahorrandose de Dedicacion, y aparatos, y no esperando que la colocassen los hombres, se vino por sí misma à su Casa, y se colocó luego en su Altar. Tan bien hallada estaba donde pareció estar perdida, y donde tanto manifestó sus desseos de veerse servida, y adorada! Fue tambien esta fabrica la flor de la Marabilla en lo caduco, porque à poco mas de veinte años, que fue por el de 1574. aviendole echado el tiempo su Segur, dió entrada á las inclemencias del Cielo, Sol, y viento, por las cribas de su techo, y paredes; al gusano, y polilla por sus puertas; à la grama, y espesura del bosque, por sus suelos: lo que con no menos sentimiento que el Ilustre Capitan Macabeo, vio, y llorò por sus ojos, entrando en compañia de otros al Santuario, el noble, piadoso Caballero D. Garcia de Albornoz, que como Regidor, y Obrero mayor de esta Ciudad frequentaba para desempeño de su cargo las Canteras de los Remedios; y de quienes podiamos decir, que vieron hecho un desierto aquel Santuario, profanado su Altar, deshechas sus puertas, nacido en yerbas como el campo, y que à su vista levantaron sus voces al Cielo: (f) Pero sino esto, que vieron, diremos ya lo que dixeron, principalmente el comprimido D. Garcia, que informado por sus ojos, y oidos de esta, y otras marabillas del Santuario, y por su gran capacidad, de aquella en que mas resplandecia la Providencia Divina, atrayendo por rumbo tan estraño quien reparasse los vergonzosos, y casi sacrilegos desaliños de aquellos, que ni lo eran, ni podian decirse hijos de la tierra, que recibiendolos como Madre la miraban como madrastra, y ya Christiana la trataban como Gentil; clamó al Cielo con Santa indignacion, y estas palabras: „ Es possible, que „ tanto olvido aya podido aver entre Christianos de una Imagen de la „ Virgen tan prodigiosa à quien despues de Dios se debe la Christiandad „ de todo este Reyno! No ha de ser assi.

(f) Viderunt sanctificationē desertam, & altare prophanatū, & portas exustas, & virgulta nata sicut in saltibus vel in montibus & clamaverunt in Cœlum. Mach. lib. 1. cap. 4. v. 39.

Arruinase la primera Hermita de los Remedios.

246. Dixo, è hizo; porque viniendo â Mexico se presentó, y representó à su Cabildo, y Regidores lo benemerito que era de Mexico la Señora, la irreverencia à que estaba expuesta su portentosa Imagen, y en lo que yacía su Hermita, ruina apenas. Que à Mexico, y mejor à ninguno, tocaba deshacer este agravio, que lo era del tiempo quando menos. Que para esta ruina, en obsequio de la Señora, que no solo de nombre, sino de hecho, tenia gracia de remediarnos, pedia de justicia el remedio. Sobrò todo, porque bastó la insinuacion, á que condescendiendose en el Cabildo de 30. de Abril de dicho año de 74. dando parte de sus intentos, y pidiendo beneplacito para ellos à los Señores Virrey, y Arzobispo, y con muy especial estudio al Rmo. Provincial de San Francisco (quienes quanto era en la jurisdiccion de cada uno lo concedieron francamente) se resolviò que Mexico en su Cabildo secular tomasse á su cargo el reparo, y Patronato de aquel Santuario, y que à la fabrica sobreentendiesse el mismo D. Garcia de Albornoz, que avia sido Arquitecto de obra tan pia, como era esta resolucion: y cierto que lo acalorò de manera, que el siguiente año de 1575. se pudo colocar la Señora en su nueva Iglesia, acabada perfectamente, y con casi los adornos, que oy tiene; bien que techada como se practicaba entonces, de maderas, y esculpida techumbre, que despues, sufriendolo las primeras paredes, que acaso se hicieron bastantemente fuertes à este intento, se labró, y edificó de bobeda, colocandose, segun noticia debida al curioso, animado Archivo de Mexico D. Carlos de Siguenza, y Gongora, el 25. de Marzo de 1629. meses antes de la ultima inundacion de esta Ciudad.

Toma Mexico el Patronato del Santuario, y labra Templo à Nra Sra. de los Remedios.

247. Este, en compendio, es, segun lo mas puntual de la Historia, y constante de las tradiciones, el origen de la verdadera Conquistadora, celebrada Imagen de los Remedios, y derecho, con que Mexico la possee; bien que no tan constante uno, y otro, que aquel en credito de la Señora no aya retrocedido à lo passado, y el otro, en desdoro de Mexico, no se quisiesse perturbar en lo futuro. Uno, y otro procurarè absolver brevemente; y comenzando, como es razon, por lo primero, apartome de los Autores de Indias, por ya exhaustos, quando no por interessados, y valiendome de los de España, hallo ser la Imagen de los Remedios, venerada en Mexico, con tanta verdad, Conquistadora, que fuera de lo que hemos dicho de Mexico, y ellos, como en assumpto ageno callaron, lo fue tambien de España, posseida, y tiranizada de los Moros. Para promover esto, nos es forzoso introducir una que à la verdad es Historia, y parece novela de libros de Caballeria. Traela en su España Triumphante, de sentir de varios Authores Fr. Antonio de Santa Maria, y con mas individualidad, y expression en sus ANTIGUEDADES DE ALCANTARA, D. Jacinto Arias de Quintana Dueñas, hablando del Conquistador de España D. Pelayo. Y es, que en la Corte, y Palacio de Toledo vivia Doña Luz, tan noble, como bella, esposa, aunque en secreto, de D. Favila, Duque de Cantabria, en cuyo matrimonio concibió, y pariò al niño D. Pelayo, que tuvo oculto quince dias, en que el Rey Ubitiza, que solicitaba à Doña Luz, comenzò â sospechar del parto: y temiendo esta no se revelasse el secreto, con enojo, y zelos del Rey, riesgo del Infante, y de sus Padres; mando à su Camarera (de quien ya avia fiado el secreto) se hiciesse una Arca bien calafeteada, en que valida de la noche, y con algunas Alhajas de telas, y preciosas piedras, y

Nra Sra de los Remedios es Conquistadora hasta de España.

F. Ant. de Sta. Mar. España Triunf. f. 129.

D. Jacint. Arias Antig. de Alcant. lib. 2. c. 9. impres. en Madrid, por Matheo Fernandez, año de 1661.

Carta para que el inventor de ellas educasse al Infante su dueño; lo puso, y expuso á las corrientes del Tajo, crecidas con las de sus ojos; entrando tambien en la Caxa UNA IMAGEN DE TALLA PEQUEÑA, que hiciesse compañia al niño, y fuesse su Guia, y conductora à algun Puerto, que lo fuesse de salvamento.

248. Y ciertamente que à no aver exemplar en Moyses de esta tan peligrosa fortuna, se hiciera menos creible, en el Infante D. Pelayo; à quien, parece, quiso tambien preservar Dios por este medio, para que como aquel de èl de Israel, fuesse este libertador del Pueblo Español, tiranizado del Pharaon Mahometano, y que no menos que el de Israel le avia de adorar, y servir. Pero sigamos el rumbo de la Caxa, que en fee de estos Autores corrió casi quarenta leguas, Rio abajo, conducida à lo que se cree, de Providencia superior: lo que manifestó el Cielo claramente con una luz, que sobrevino á la Arca, y la sirvió en su peligrosa navegacion de San Telmo, conduciendola à terminos de la Villa de Alcantara, en la Extremadura, en cuyo recinto, â media legua de distancia, andaba cazando en la sason, un Caballero nombrado D. Grafeses, vecino de la Villa, y Tio de Doña Luz; quien viendo la Arca, mandó á un Sobrino, que le acompañaba, se echasse al agua, y la sacasse. Sacóla, la desclavó, y halló al Infante muy descaecido con los balances del Rio, y falta de alimento: leyó los escritos, vió la Imagen, reconoció las joyas, supo el nombre, llevó al niño, proveyóle de Ama, que lo criasse, y tuvolo sin saber era su Sobrino, hasta los siete años, que ofreciendose ir à Toledo se hospedó en casa de su Sobrina Doña Luz, donde se descubriò su arrojo, y el buen sucesso del hallazgo. Acabada la Historia sigue la reflexion del Autor en gloria de la Santissima, antiquissima Imagen de los Remedios, y de Mexico, que la goza.

D. Jacinto Arias. ub. s.

Imagen de Nra. Sra. que conduxo, y salvô à D. Pelayo se traxo à Mexico, y como?

249. „ Lo que mas (concluye) me ocurre decir en esta materia, „ es: que es cosa recibida en la Villa de Alcantara transferida á la posteri- „ dad, y que se halla escrita en un manuscrito de un Historiador docto; „ que dentro de la Arca con el Infante Pelayo venía UNA IMAGEN PE- „ QUEÑA DE NUESTRA SEÑORA: la qual muchos siglos se conservó en Al- „ cantara, assi en tiempo de Moros entre los Mozarabes, como despues „ entre Christianos; y parando esta Imagen en una Iglesia antigua Parro- „ quial, que llamaban de Santiago, que estaba INTRA MUROS (de que „ no ha quedado mas que la memoria donde estuvo) un Cura de ella, „ que era un Clerigo de San Pedro, movido de la cudicia se la diò por „ cantidad de dinero à un Indiano (indigna accion de un Eclesiastico, „ que por un vil interes se arrojó á desposseer à su Iglesia, y Patria de Jo- „ ya tan estimable!) y el Indiano la llevó à MEXICO, donde oy està con „ grande veneracion, y culto, ostentando Dios en ella muchos prodigios, „ y milagros. Hasta aqui aquel Autor, á quien Mexico debia las de Demetrio, por la noticia, y una Estatua mas, por cada sylaba: y de aqui nuestra reflexion sobre una, y otra Historia, la de la Imagen de los Remedios en Mexico, ya apuntada, y la de la misma, en Alcantara.

Pruebase ser la de N. Sra. de los Remedios.

250. Una, y otra concuerdan en lo que todos experimentamos, y sabemos: lo que se vee, y experimenta es, que està en Mexico (que por tal se tiene su Santuario, y tambien Mexico lo tiene) que està con tanta veneracion, al menos desde que la Ciudad tomó su Patronato, que no la conoce mayor el esmero religioso de sus fieles: con tanto culto, que es deposito de las mas preciosas Alhajas, centro de la liberalidad Christiana, y de los mas ricos Santuarios de Nueva España. Que ostenta Dios en ella tantos prodigios, y milagros, con que ha favorecido à ambos Orbes, que

que no han cabido todos en su Historia, faltan Tablas para su Templo, y quizà se han borrado en la memoria de los mismos favorecidos, que es tambien lo que experimentamos. Lo que sabemos y que ninguno en tradicion, ó historia aya dicho hasta ahora lo contrario, es, que se traxo à Mexico de España; que vino con D. Fernando Cortes, y demas Conquistadores de este Reyno; que assistió, y ayudó â la Conquista de Mexico; en cuya generalidad cabe muy bien que viniesse de Extremadura donde està la Villa de Alcantara, de donde era Cortes, y muchos de los Conquistadores; que la traxesse à Mexico un Indiano, que pudo ser, y tal llamarian en España al que yendo de Cuba, ó de otra parte de las que se conquistaron primero que Mexico, dió â aquel Cura algo de lo que ya avia adquirido, y se trajo la Santa Imagen. Y este, â mi juicio, es el sentido de aquel manuscrito, y de la historia, que acaso con toda reflexa, aun diciendo que se traxo à Mexico la Imagen, no dice que era Mexicano el que la traxo, sino Indiano, como que aun no se avia ganado Mexico. Cabe tambien que assistiesse, y auxiliasse á su Conquista: y que como al Infante D. Pelayo que nacia para conquistar la Antigua España, en aquella su calafeteada Arca, y navegacion desesperada, lo guardò, y conduxo por las corrientes del Tajo hasta puerto de salvamento: de la misma suerte, en sus Naves, y Vergantines, en muchos peligros del mar, de la tierra, y lagunas de Mexico, en que se puede decir que nacieron, dirigiesse, conduxesse, y guardasse al que nació para conquistar la Nueva España, al insigne (digan lo que dixeren invidiosos los Estrangeros) al insigne D. Fernando Cortes, y demas Conquistadores de estos Reynos.

251. Cabe finalmente, y se entiende mejor, como en la Conquista ayudasse, y se viesse la Sagrada Imagen de los Remedios apretando los puños, y esparciendolos llenos de tierra â los ojos de los Mexicanos, acompañada del Patron de las Españas Santiago; quien no solo por esta razon, sino por la de urbano, y Caballero, avia de coadyuvar â la empressa, y acompañar, aunque fuesse en el Ayre, à la Señora que se avia hospedado en su Casa, estando (como assienta la tradicion) muchos siglos, en la antigua Iglesia, y Parroquial de Santiago, en Alcantara. A que hace no poco la peregrina; bien que solidissima noticia, que en su TRIBUNAL HISTORICO, libro, que dicen perficionaba ya para las prensas, quando le preocupó la muerte, ministró à la posteridad el insigne Mexicano D. Carlos de Siguenza, y Gongora: y es que la primera Iglesia, que se erigió en Mexico fue la Parroquial, en el mismo sitio, que oy es el Cementerio de la Cathedral, y que se llamó Santiago (que fue acaso donde se colocó la Santa Imagen, y donde, segun los Annales de aquel Conquistador, mandó Cortes à Juan Rodriguez de Villa Fuerte, „ que erigiesse Casa à Nra. Sra. „ de los Remedios. Lo que probò, y deduxo dicho Escritor no solo de los Autores del margen, sino de varios instrumentos antiguos, razones, y disposiciones que halló en los primeros libros de Cabildo de la Ciudad de Mexico. De que tambien se infiere, que esta Iglesia, y Parroquia de Santiago la administrò el Venerable Clerigo D. Juan Diaz, como Capellan que era del exercito de Cortès: hasta que el año de 1523 (uno antes que vinieran los Religiosos de San Francisco) por nombramiento del Emperador le succediò con titulo de Cura el Br. D. Pedro de Villagra (no Villa Garcia, como escribe Gil Gonzales de Avila) Clerigo de vida exemplar, y de mucha virtud. Y digo de passo, que este titulo de dicha Iglesia fue â los principios de la Conquista; que despues perdió el nombre de San-

Primera Parroquia de Mexico qual fue, y su Titulo, è Imagen que alli se venerò.

Herr. Torq. Cortes. Epist. 1. & 2. Bernal Diaz. cap. 92. y 185.

tiago, ó prevaleció el de MARIA Sma. de los Remedios (que en mi juicio se colocó allì aun antes que se ganasse Mexico) ò se acabó esta Iglesia (que no podia ser muy fuerte) y se erigiò otra que servia de Parroquia, prevaleciendo el titulo de Nra. Sra. Por lo qual no obsta que en la Bula de ereccion de esta Cathedral, dixesse el Sr. Clemente VII. que à la Iglesia Parroquial, con titulo de Nra. Sra. erigia en Iglesia Cathedral, con el mismo titulo de Nra. Sra. que antes tenia quando era Parroquial.

La primera Iglesia de Mexico fue de N Sra de los Remedios.

252. De que se deduce sin violencia, que la primera Iglesia de Mexico fue de Nra. Sra. porque lo fue en su sagrada Imagen de los Remedios; la que quiso titular, y celebrar en su Assumpcion, por lo mismo que Mexico celebra en ella su Titular celebridad en su Santuario; y es, por ser la principal de la Señora. Deducese tambien (y es lo que mas hace al intento) que verdaderamente Religiosos los primeros Conquistadores quisieron resarcir, y restituyeron cumplidamente â la Sra. el culto que le avian quitado en Alcantara, concediendole el que alla tenia; pues si à impulsos de su devocion la extrajeron de la Iglesia Parroquial de Santiago; en Mexico la colocaron en otra, que fuesse de Santiago, y Parroquial: si allà la quitaron de un Ministro Cura, y Clerigo que era de San Pedro; acà le pusieron otro Cura Ministro, y Clerigo, como lo fue el V. D. Juan Diaz, y despues el exemplar D. Pedro de Villagra: y finalmente, si desposeyeron à la España Antigua de la Imagen que la conquistó de los Moros, y le diò Conquistador en D. Pelayo; le dieron otra Nueva España, conquistada à su influxo, y donde se le rindiesse culto, y veneracion, como à su principal Conquistadora; y por decirlo todo un Mexico que la possee, y que con esta realidad la venera. Y aqui era ya lugar de tocar lo que prometiamos sobre el atentado de averse querido perturbar à esta Ciudad, el derecho, y possession, que goza en esta su Celestial Conquistadora. Pero porque este Capitulo, en apoyo de la verdad, se nos ha prolongado mas que pensabamos, lo avremos de hacer en el siguiente.

CAPITULO III.

Continuase la misma materia: protegese Mexico de MARIA Sma. bajo su antigua Conquistadora Imagen de los REMEDIOS: dicese como la conduxo à sí de su Santuario, solemnes deprecaciones que le hizo, y ocasiones en que se ha conducido á nuestro auxilio.

Lienzos del Santuario de los Remedios Testigos de los favores que ha hecho à Mexico Nra. Sra

253. TAnto como diximos debe Christiana Mexico â su manual Ancil, y Escudo de Armas, MARIA Sma. en su adorable Imagen de los Remedios. Pero aun no hemos dicho lo mas que la debe, en el remedio, sin duda Celestial, que desde su milagrosa Aparicion, ha dado à sus enfermedades, y con que entre otros beneficios há regraciado á Mexico, el culto, y veneracion con que la tiene. De uno, y otro son Tablas, visibles aun sin afectacion de colores, las Historias, y con esmeros del Pincel las de su Templo: donde uno de sus mas principales lienzos es Gigante emblema de esta verdad, ostentando à la Sagrada Imagen, Arcaduz propriamente de Remedios, que comunica à multitud de dolientes, que la cercan. Y fue acaso votiva Tabla al beneficio, con que por los años de 1576. en cuyo tiempo le edificó Mexico Templo, se libró por intercession de la Señora de aquella su gran Pestilencia. Del culto, pues, que por este, y otros beneficios le retorna, es tambien Padron

Padron el mismo Templo, edificado à bien largas expensas de esta Imperial Ciudad; y mas al vivo una, y la principal (en el lugar al menos) de sus primorosas Pinturas al fresco, en que se veia esta alada, Celestial Medianera, dando â un Indio, un Caduceo de paz, con esta letra: PAX VOBIS; y articulando aquellas palabras de San Pablo: (a) Como si la Señora de los Remedios, que se avia ostentado guerrera en su Conquista, les dixesse pacifica: Ya quien viere los favores, que os hago, no os tratarà, y os tendrà por estraños, y advenedizos en vuestra tierra; sino como á Ciudadanos con los Santos, y domesticos de la Casa de mi hijo. Expressaba mas, sobre la misma Pintura esta Inscripcion: S. P. Q. M. esto es: (b) „ El Senado, y Pueblo Mexicano à la Virgen de los Remedios su Protectora, y segurissima Patrona, por los innumerables beneficios, que de ella recibe, y por el amparo promptissimo, que tiene en su intercession, experimentado en tantos milagros, en señal de agradecimiento, y â honor suyo dedica este Templo. Hasta aqui la Pintura del Templo, y su Inscripcion. Pero no sé por que causa, y casi profetico destino se borró la Inscripcion, y la Pintura. Sucediò acaso lo que no es desusado en el antiguo, y menos en este Nuevo Mundo; y es que con el oro, y por el oro se desatienden, y aun se borran Artes, y letras: pues como despues se dorasse de alto abaxo la Iglesia borrò el Aparejo del oro las Pinturas, y la Inscripcion votiva de Mexico, persuadiendose acaso esta Ciudad, estaba de mas aquel suffragio; y testimonio autentico, â eternizar su Patronato, en el Santuario, y propriedad en la Santa Imagen.

(a) Jam non estis hospites, & advenæ; sed cives Sanctorum, & domestici Dei.

Inscripcion votiva de este Templo.

(b) Senatus, Populusque Mexicanus Auxiliatrici Virgini, fidissimæ suæ Patronæ, ob innumera, quæ accipit beneficia, & ob præsentissimâ suâ opem, tantis probatam miraculis, gratitudinis, & honoris ergò dedicat.

254. Con todo, no ha sido esta su possession tan pacifica, que no se le intentasse perturbar. Primeramente á los catorce años que Mexico avia edificado el Santuario, y advocadose el Patronato, por el de 1589. en que laudablemente zelosa la Religion Seraphica, considerando à la luz de los favores, y portentos, con que por medio de esta Santa Imagen enriquecia Dios à estos Reynos, y al resplandor, y adornos del Santuario, lo que avia perdido, ó no hallado, aprehendiò que tenia propriedad en el Thesoro: y que assi la Imagen, como hallazgo de un Feligres de su Doctrina, como el Santuario, por edificado en fundo suyo, le pertenecia, y era de su espiritual Jurisdiccion, como Tacuba. Y acaso no halló su pretension tan ciertamente de Justicia, que no pareciera, en arrimarle otros meritos, de gracia, aplicando à ella los de Espiritual Conquistadora de este Reyno; lo benemerito que era de Mexico, regada à sus espirituales afanes; que en su poder no iria â menos (pues no podia ser mas) el Santuario, y culto de la Imagen. Y otras no menos especiosas razones, con que representaron su derecho al Marques de Villa Manrique, entonces Virrey de Nueva España; y quien huvo menester muchas menos, haciendole pesso el amor, y merecido aprecio á la Seraphica Familia: De que llevado se cargo, y vino â plomo, con los Regidores, y Secular Cabildo de Mexico, proponiendole, bien que en estylo que avia hilado, y encadenado en oro el Hercules poderoso de su afecto; las razones, y derechos que deducia el pretendiente, y que se debia decir despojado; concluyendo con que harian al suyo en darles gusto. No se sabe si obró la reverencia, ò el miedo, y mas en un Principe que dicen tenia fama de recio; solo sí, que condescendió â su gusto todo el Cabildo, y Regidores, excepto uno, que se decia Alonso de Valdès, Caballero de toda resolucion, y testa en lo que le parecia de Justicia: Oppusóse à la determinacion de su Cabildo, reclamando que era cosa recia, è indigna de la Ciudad de Mexico desapropriarse de reliquia tan grande como la de

Perturbase el Patronato del Santuario à la Ciudad de Mexico.

Quierese dar à la Religion de S. Francisco.